

Directrices para documentar una discapacidad

¿Cuáles son las directrices para documentar una discapacidad?

Los estudiantes que buscan acceder a servicios de apoyo a través del Centro de Recursos para Discapacidades (Disability Resource Center, DRC) en Clackamas Community College (CCC) debido a una discapacidad deben, en la mayoría de los casos, presentar la documentación a fin de verificar su elegibilidad para los servicios.

Autoridad y confidencialidad

Se otorga autoridad al Centro de Recursos para Discapacidades para que revise la documentación de los estudiantes y determine cuáles adaptaciones, de haberlas, proporcionará la universidad para garantizar la igualdad de acceso para todos los estudiantes.

Toda la información de contacto y documentación recibida se mantendrá en archivos confidenciales dentro del Centro de Recursos para Discapacidades. La información en archivos se proporciona exclusivamente según la “necesidad de saber”, a solicitud del estudiante, o mediante un consentimiento firmado.

La documentación debe haber sido preparada por una persona que no sea familiar del estudiante y que esté calificada, mediante capacitación y práctica profesional, para diagnosticar y tratar el impedimento que conduce a la discapacidad. También debe estar mecanografiada o redactada con un procesador de textos y estar impresa con el membrete del médico o de la agencia que lo nuclea.

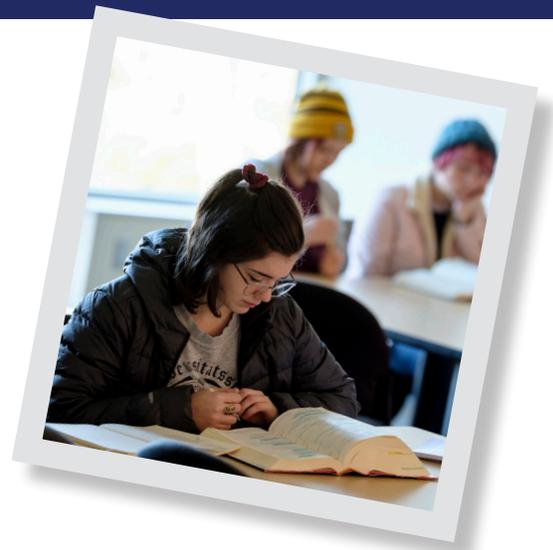
Directrices generales

La provisión de las adaptaciones y ayudas auxiliares se basa en la indicación de que estas son apropiadas para las necesidades y capacidades del estudiante. Por lo tanto, lo mejor para el estudiante es proporcionar documentación vigente y veraz relevante para su entorno de aprendizaje.

El costo y la responsabilidad de proporcionar esta documentación corren por cuenta del estudiante.

La documentación ideal debe:

- Indicar claramente los nombres, títulos, credenciales profesionales, direcciones y números de teléfono de los evaluadores, indicar la(s) fecha(s) de las pruebas o exámenes y estar en papel con membrete oficial, mecanografiado, fechado y firmado.
 - La documentación debe estar escrita por un “profesional médico calificado” (es decir, médicos con licencia, neuropsicólogos y psicólogos).
- Incluir una declaración de diagnóstico que identifique la discapacidad, el diagnóstico del DSM si fuera relevante que describa la “naturaleza y extensión” de la discapacidad, la fecha de la evaluación de diagnóstico actual y la fecha del diagnóstico original.
- Ser actual; la antigüedad de la documentación aceptable depende de la condición de discapacidad; la interacción de su diagnóstico con el desarrollo a lo largo de la vida, y la presencia o ausencia de la discapacidad en el momento de la solicitud de adaptación.
- Incluir un resumen de los procedimientos de evaluación, así como el nombre de las pruebas de diagnóstico y los resultados de la evaluación utilizados para llegar al diagnóstico.
- Indicar la duración prevista del impacto funcional o las limitaciones de la discapacidad.
- Indicar, cuando sea pertinente, los posibles efectos secundarios de los medicamentos, si esto fuera necesario para identificar los servicios educativos apropiados.



Directrices específicas

Las discapacidades pueden tener directrices adicionales como se indica a continuación.

Discapacidad auditiva:

Un informe de audiograma y audiología de un profesional médico calificado debe incluir información sobre el alcance de la pérdida auditiva y el equipo de adaptación prescrito. El informe de audiología debe incluir la interpretación del audiograma por parte del profesional que realiza el diagnóstico.

Discapacidad de aprendizaje

- Los “estilos de aprendizaje”, “diferencias de aprendizaje”, “problemas académicos” y “dificultad o ansiedad en los exámenes” del individuo, en sí mismos, no constituyen una discapacidad de aprendizaje.
- La discapacidad citada como “discapacidad específica de aprendizaje” no representa un diagnóstico por sí solo. Necesitamos saber en qué áreas (lectura, escritura, matemáticas, etc.).



DISABILITY RESOURCE CENTER

Wacheno Center – WC180
Oregon City Campus • 19600 Molalla Ave.
Oregon City, OR 97045
T: 503-594-6357
Fax: 503-722-5865
Correo electrónico: drc@clackamas.edu